



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño
Av. Brasil N° 600 – Breña.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de
Nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. HUGO E. ZENA ZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal

N° 1155 -2024-INSN-OP

Resolución Administrativa

Lima, 26 de diciembre de 2024

VISTO:

El Expediente con Registro N° 004168-2024-03-00521/OP-18366-2024/UG-4210-2024, que contiene el Memorando N° 940-2024-DG/INSN, la Dirección General aprueba la propuesta de cambio de Jefatura del Servicio de Cardiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Resolución Administrativa N° 887-2017-INSN-OP de fecha 30 de diciembre de 2017 se asigno a partir de la fecha de presente Resolución, a la M.C. Silvia Felicita ALEGRE MANRIQUE, Medico Especialista Nivel 5to, la Responsabilidad Funcional de la Jefatura del Servicio de Cardiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, según Memorando N° 727-DEIDAEMNA-INSN-2024, de fecha 03 de diciembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente, aprueba la propuesta presentado con Memorando N° 521-DIDAMP-INSN-2024, para asignar al M.C. Carlos Melchor ALVAREZ MURILLO, la responsabilidad funcional del Servicio de Cardiología del Departamento de Investigación, Docencia Y Atención en Medicina Pediátrica;

Que, mediante Memorando N° 940-2024-DG/INSN, de fecha 05 de diciembre de 2024, la Dirección General aprueba la propuesta de asignar al M.C. Carlos Melchor ALVAREZ MURILLO, la responsabilidad funcional de la Jefatura del Servicio de Cardiología a partir del 01 de enero del 2025 del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica;

Que, con Informe de Situación Actual N° 2463-ARyL-OP-INSN-2024 de fecha 20 de diciembre del 2024 el Área de Registro y Legajo de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, informa que el M.C. Carlos Melchor ALVAREZ MURILLO, tiene la condición de Nombrado con el Cargo de Médico Especialista, Nivel 5;

Que, a través del Informe N° 956-2024-UG-OP-INSN, Jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, emite opinión favorable para continuar con los tramites administrativos, para la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, "la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados";



En uso de las facultades conferidas en el literal b) del numeral 13.2 del artículo 13° de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos la facultad de formalizar acciones de personal como asignación de funciones de cargo estructural;

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir del 31 de diciembre de 2024, la responsabilidad funcional de la Jefatura del Servicio de Cardiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, asignada a la M.C. Silvia Felicita ALEGRE MANRIQUE, mediante Resolución Administrativa N°887-2017-INSN-OP, dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión.-----

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir del 01 de enero de 2025 al **M.C. Carlos Melchor ALVAREZ MURILLO**, Médico Especialista Nivel 5, la Responsabilidad Funcional de la Jefatura del Servicio de Cardiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño.-----

Artículo 3°. - El citado profesional continuará percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponde de acuerdo al cargo y nivel estructural alcanzado. -----

Artículo 4°. - Notificar, la presente Resolución a los interesados y efectuar la entrega/recepción del cargo conforme al plazo previsto en la normatividad vigente, con copia al legajo personal y demás estamentos administrativos correspondientes. -----

Artículo 5°. - Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE PERSONAL

Mg. BETTY DÍAZ VELA
JEFE OFICINA DE PERSONAL
C.O.R.L.A.D. N° 2052

BDV/HEZZ.
Distribución:
() DEIDAEMNA
() DIDAMP
() CARDIOLOGÍA
() OEel
() INTERESADOS
() UPyR
() APyP
() ACA
() AEyC
() ARyL
() OP
() UG
Exp. Con 8 folios + 1 hetg.